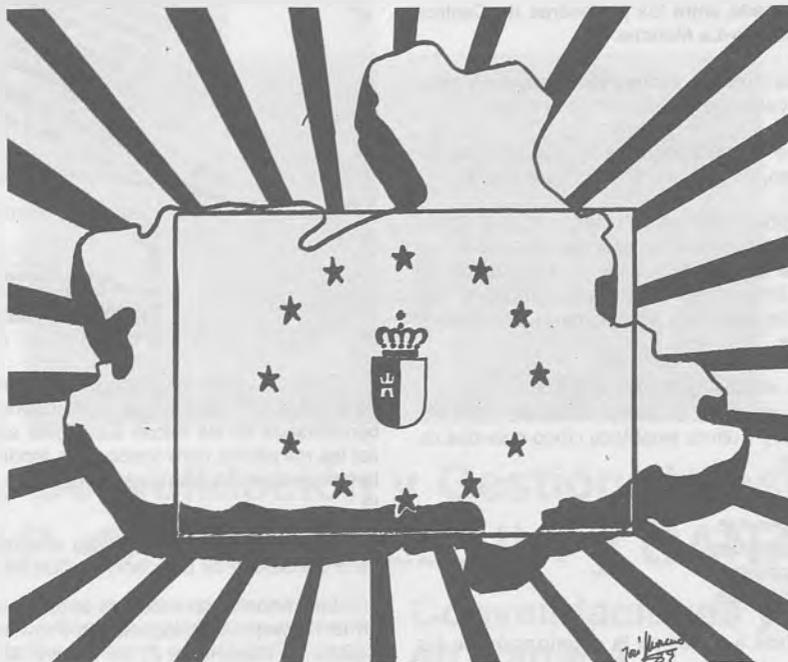


CASTILLA-LA MANCHA REGION DE EUROPA



Bajo este título la Consejería de Educación y Cultura convoca distintas actividades relacionadas con el aprendizaje de la lengua inglesa y el conocimiento general de otras costumbres.

CURSOS DE INGLES PARA ALUMNOS DE 7.º y 8.º DE EGB.

Se convocan, en colaboración con las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, mil trescientas plazas para cursos de inglés dirigidos a escolares de los cursos 7.º y 8.º de EGB de Castilla-La Mancha, a celebrar durante el verano de 1989, con la siguiente distribución provincial:

- Albacete: 300 plazas.
- Ciudad Real: 300 plazas.
- Cuenca: 200 plazas.
- Guadalajara: 200 plazas.
- Toledo: 300 plazas.

La duración del curso será de 25 días y se desarrollará en la Residencia que se designe con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en régimen de pensión completa. La enseñanza del idioma se hará en módulos de 20 alumnos, diferenciados por niveles de conocimiento del idioma y con asesoramiento pedagógico y técnico por el Instituto Británico. Se realizarán también actividades de tiempo libre.

Se establecen tres cuotas de inscripción por curso, en función de la situación socioeconómica del alumno: 20.000, 10.000 y 5.000 pesetas.

Para la selección y establecimiento de cuotas se tendrán en cuenta diversos criterios como: preferencia a los solicitantes beneficiarios de la cuota de 5.000 pesetas; características socioeconómicas del pueblo o zona donde habite el alumno; carencias de enseñanza del inglés en el centro docente al que pertenezca el alumno; informe del Consejo Escolar sobre el tipo de cuota que debe aportar el alumno; situación económica familiar.

Las solicitudes se remitirán a la respectiva Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, antes del día 15 de abril de 1989.

CURSOS DE INGLES REGIONALES

Se convocan 300 plazas, distribuidas en dos turnos de 150 plazas cada uno, en la Residencia Juvenil «El Doncel», de Ciudad Real, en los meses de julio (4 al 28) y agosto (4 al 29) para escolares y jóvenes de Castilla-La Mancha, comprendidos entre los nueve y los dieciséis años.

Se organizan cuatro niveles de enseñanza: iniciación, elemental, medio y superior. El profesorado será de nacionalidad británica y habrá actividades deportivas y culturales complementarias.

Se establecen las siguientes cuotas: 55.000, 25.000 y 10.000 pesetas por curso. Estas cuotas incluyen docencia y alojamiento completo.

Las solicitudes se remitirán a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Ciudad Real, antes del día 28 de abril de 1989.



CURSOS DE INGLES EN GRAN BRETAÑA

Se convocan mil plazas para los jóvenes de Castilla-La Mancha, de 16 a 25 años, distribuidos en 10 turnos de salida de 100 plazas cada uno, en las siguientes fechas: Junio: días 18 y 25; Julio: 2, 9, y 16; Agosto: 6, 13, 20 y 22; Septiembre: 3.

Los cursos tendrán las siguientes características:

- Organización técnica del Instituto Británico e impartición de la docencia en Centros reconocidos por el mismo, con profesorado de nacionalidad británica, especializado en enseñanza del inglés para extranjeros.
- El curso tendrá una duración de cuatro semanas, con tres horas diarias de enseñanza del idioma, en grupos de quince alumnos, además se incluirán actividades complementarias de carácter cultural y deportivo. Tendrán derecho al uso de los laboratorios de idiomas y de los equipamientos del Centro, y tendrán la asistencia de un supervisor pedagógico seleccionado entre los profesores de Centros de Enseñanzas Medias de Castilla-La Mancha.
- El alojamiento será en familias inglesas, incluyendo desayuno y cena los días lectivos y correrá a cargo de los asistentes al curso.
- Los traslados de ida y vuelta desde Londres a la ciudad de alojamiento e impartición del curso, se incluyen en la programación.
- El Instituto Británico, en función de los niveles de conocimiento del idioma y de un adecuado intercambio de grupos, distribuirá, de acuerdo con la Consejería de Educación y Cultura, la residencia en distintas ciudades de Gran Bretaña, así como los alumnos en los diferentes turnos establecidos, teniendo en cuenta la priorización manifestada por el solicitante.

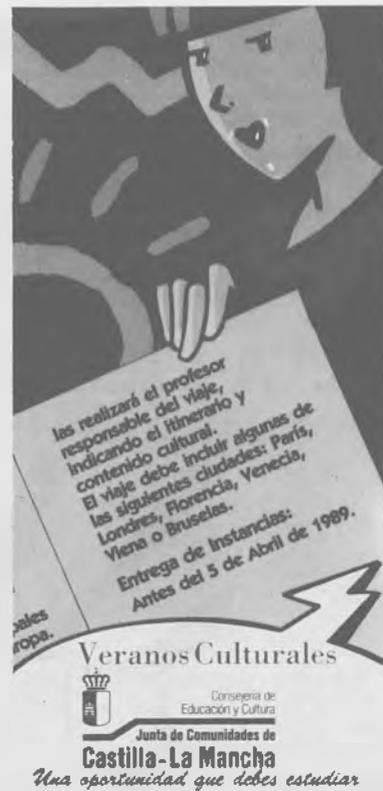
Sobre el precio previsto por el Instituto Británico, de 160.000 pesetas, por curso, incluyendo viaje en avión de ida y vuelta Madrid-Londres, la Consejería de Educación y Cultura establece cinco cuantías de becas para asistir a tales cursos:

- Ayudas de 20.000 pesetas.
- Ayudas de 60.000 pesetas.
- Ayudas de 110.000 pesetas.
- Ayudas de 140.000 pesetas.
- Ayudas de 160.000 pesetas.

Las ayudas se harán efectivas a través de la organización de los cursos.

Para establecer la cuantía de la ayuda económica que corresponda a cada asistente a los cursos, se tendrá en cuenta la renta familiar neta, con los siguientes baremos:

- Una renta familiar per cápita no superior a 300.000 pesetas, permite solicitar la beca de 160.000 pesetas.
- Una renta familiar per cápita no superior a 400.000 pesetas, permite solicitar la beca de 140.000 pesetas por curso.
- Una renta familiar per cápita no superior a 500.000 pesetas, permite solicitar la beca de 110.000 pesetas por curso.
- Una renta familiar per cápita no superior a 700.000 pesetas, permite solicitar la beca de 60.000 pesetas.
- Con niveles superiores de renta familiar per cápita, se podrá solicitar una beca de 20.000 pesetas.



Para la adjudicación de plazas tendrán prioridad los beneficiarios de ayudas de 160.000 pesetas, cubriéndose sucesivamente con los beneficiarios de las becas superiores sobre las inferiores, hasta alcanzar las mil plazas convocadas. Se tendrá también en cuenta las características socioeconómicas del pueblo o zona donde habite el solicitante.

Las solicitudes se remitirán a la respectiva Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, **antes del 5 de abril de 1989.**

Los modelos de solicitud de todas las actividades podrá recogerse en la Consejería, Delegaciones Provinciales o en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 21 de febrero de 1989, número 8.

PLAZAS DE SUPERVISORES PEDAGOGICOS DE LOS CURSOS DE INGLES EN GRAN BRETAÑA

Dirigido a profesores de inglés de Enseñanza Media en Castilla-La Mancha, se convocan 35 plazas de supervisores pedagógicos para asistir a los cursos de inglés en Gran Bretaña con los grupos de jóvenes de la Región.

El supervisor pedagógico tiene derecho a estancia gratuita y viaje de ida y vuelta a Madrid-Londres, igualmente gratuito. Durante el desarrollo del curso desempeñará funciones de cooperación con el profesorado de nacionalidad británica.

Para solicitar estas plazas es necesario acompañar acreditación de ser profesor de inglés, con la plaza en propiedad en un Centro Público o ser profesor fijo en plantilla en otros Centros de Enseñanza Media de Castilla-La Mancha y también curriculum vitae.

El plazo de solicitud finaliza, **el día 5 de abril de 1989.**

AYUDAS PARA VIAJES DE ESTUDIOS POR EUROPA

Se convocan ayudas de hasta 300.000 pesetas para alumnos de 3.º de B.U.P., 2.º de F.P. II y alumnos de tercer curso de estudios universitarios.

Las solicitudes de ayuda se realizarán en el modelo que aparece en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 21 de febrero de 1989, con el compromiso de su cumplimiento, mediante la firma del profesor responsable de la actividad. Se remitirán a la respectiva Delegación Provincial, **antes del 5 de abril de 1989.**

Para la adjudicación se tendrá en cuenta el interés y contenidos culturales del viaje; características socioeconómicas del grupo de alumnos solicitantes; y, aportación económica del grupo de alumnos, de la asociación de padres o de otras instituciones o entidades que apoyen el viaje de estudios.

AÑO ESCOLAR EN USA 1989

Realizar el año escolar en USA significa vivir con una familia americana durante diez meses como un miembro de dicha familia, conocer y adaptarse a sus costumbres, respetando sus normas y a su familia americana como a la suya propia. Asistir a un High School americano, realizando el curso que le correspondería estudiar en España, y que a su regreso convalidará de acuerdo con las normas establecidas por la OM. de 28-11-83. Adaptarse y respetar las normas del High School, horarios y asistencia a clases, viviendo durante 10 meses integrado en la sociedad americana y regresar a España con un dominio total del idioma, y con nuevas y profundas amistades.

Para poder asistir es necesario, además de pagar unas cuotas no accesibles a todas las economías (645.000 pesetas), ser estudiante de B.U.P. y C.O.U. entre 15 y 18 años, con unos conocimientos de inglés a nivel medio, expediente académico satisfactorio entre los tres últimos años y tener madurez suficiente para adaptarse e integrarse en la vida y costumbres americanas.

El precio antes indicado incluye: selección del candidato, pruebas de inglés y entrevistas con el estudiante; entrevista personal con los padres o tutores; material de orientación para el programa; orientación de los estudiantes antes de salir de España; localización y selección de la familia americana; inscripción en un High School; gestión de obtención del visado oficial de estudiante; dos días de orientación a la llegada a los Estados Unidos; supervisión de la oficina Española y Americana durante todo el programa; vuelo de ida y vuelta entre Madrid y el punto de destino del estudiante; póliza de Seguro de Vida, enfermedad, accidentes, gestiones y gastos de convalidación.

No se incluye en el precio los gastos personales del estudiante, gastos de matriculación en Selectividad y gastos médicos que excedan de la cobertura del seguro del programa.



Tramitación, Convalidación y Gestión de estos estudios B.U.P.-C.O.U. en EE.UU. y CANADA

Al iniciar las gestiones para ingresar en un colegio de los Estados Unidos o el Canadá, es necesario poseer los documentos que certifiquen oficialmente el nivel de estudios a los que se ha llegado y la correspondiente transcripción al inglés. Es indispensable, además, la comprobación del nivel de conocimiento del idioma del país en cuestión, al objeto de hacer una previsión de exigencias dentro del plan de estudios.

Las agencias que gestionan y sirven de intermediarias exigen los siguientes documentos como requisito previo: Solicitud de Inscripción; copia del Libro de Escolaridad; Fotografías tamaño carnet; Fotografía con la familia y con amigos; Certificado Médico; Transcripción al inglés de las notas de los últimos cursos; Carta personal, en inglés; Recomendación de un Profesor; Partida de Nacimiento y Certificado de Vacunas.

En la actualidad prestan estos servicios más de 20 agencias distribuidas en todo el territorio nacional, mediante el pago de algunos derechos.

La Agencia se encarga de tramitar la inscripción y de matricular al estudiante, gestionando a continuación los documentos legales para obtener el visado. El estudiante debe entregar el pasaporte, vigente **hasta el 15 de julio** del año en que pretenda regresar y una fotocopia firmada por detrás. La Agencia hace todos los trámites y entrega la documentación el día de la salida. Los viajes se hacen en líneas regulares y algunas agencias solo pagan los vuelos internacionales. Un responsable de la agencia acompañará a los estudiantes en el viaje, y otro los recibirá en el lugar de destino. Para facilitar su identificación la agencia les suministra unos distintivos que son de uso obligatorio. Algunas agencias tienen concertados seguros de asistencia médica y de accidentes, así como de responsabilidad civil.

Con el fin de obtener la convalidación de estudios es preciso tener el Certificado de las notas y el diploma de graduación, en el caso de COU.

En los Estados Unidos se presentan las fotocopias de los documentos antes mencionados y se llevarán los originales a un Notario Público para que los reconozca y legalice. Una vez legalizados se llevan al CLERK OF COURTS (Registro del Canadá) para que dé fé de la firma del Notario y los refrende con su firma y sello. Estos documentos se deben enviar a la Secretary of State en el lugar de residencia del estudiante para su anotación y registro.

Para su convalidación en España se llevará el Certificado de Estudios, expedido por la High School, debidamente legalizado, junto con los restantes documentos, al Ministerio de Educación y Ciencia, Direcciones Provinciales de Educación u Oficinas de Educación.

Posteriormente, la documentación se lleva a la Sección de Convalidaciones de Estudios Extranjeros del MEC. La convalidación suele demorarse seis meses.

Convalidaciones y equivalencias en Canadá

Las calificaciones y diplomas deben notariarse en la Embajada de España o los Consulados. Después se envían al Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá y se recogen en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, donde los habrá remitido el Ministerio Canadiense.

El Estado francófono de Quebec presenta algunos problemas que deben ser aclarados por el interesado.

INFORMACION:

- Experiment. Fernández de los Ríos, 80. Teléfono 91/4493368.
- Administración de Servicios Educativos. Teléf. 91/4197605.
- AFSE-Intercultura. Teléfono 91/2486331.
- American Secondary Schools. Teléfono 93/2047802.
- American International Youth Student Exchange Program (AIYSEP). Teléfono 91/4137266.
- Asociación Española del Experimento de Convivencia. Teléfono 91/4493368.
- Centro de Intercambio Humanístico. Teléfono 91/2500536.
- Centro Internacional de Idiomas (CIDI). Teléfono 91/2472208.
- Culture and Language Services (CLS). Teléfono 91/4470025.
- E.F. Teléfono 91/3413376/
- The English Center. Teléfono 91/4350521.
- Fomento de Servicios Lingüísticos. Teléfono 91/4312620.
- International Student Exchange (ISE). Teléfono 91/2163592.
- Welcome-Inter, Student Exchange. Teléfono 91/4467116.
- Spanish Heritage-Herencia Española. Teléfono 91/4311466.
- AISE-Interway. Teléfono 91/5711712.
- Top Pleople. Teléfono 91/4575235.
- World Language Service (WOLSE). Teléfono 91/4350410.
- IFORUM. Teléfono 91/4683712.
- Sunflowers Language Studies. Teléfono 91/5711712.

Estudios en Canadá

El Ministerio de Educación de Ontario (Canadá) convoca 100 plazas de intercambio escolar para el curso 1989/1990 destinadas a alumnos de BUP, FP-1 y COU de toda España.

INFORMACION: International Student Exchange. C/. Suero de Quiñones, 22. 28002 MADRID. Teléfonos 91/4137063 y 4137846.

PREMIOS Y CONCURSOS

● CARTEL ANUNCIADOR FERIAS DE MAYO 1989. PUERTOLLANO



El área de cultura y festejos del Ayuntamiento de Puertollano, convoca el concurso de cartel anunciador de las Ferias de Mayo 1989. Pueden concurrir todos los autores independientemente de su lugar de procedencia. El tema será libre, admitiéndose solamente trabajos inéditos, montados sobre cartón o soporte rígido, a todo color. Deberán tener una medida de 44x64 cms. y figurará el escudo de la ciudad y la inscripción: «Puertollano Ferias de Mayo 1989, del 1 al 7».

Se concede un único premio de 50.000 pesetas.

Las obras deberán enviarse antes del día 6 de abril, a las 9 de la tarde, a la Casa Municipal de Cultura de Puertollano.

● XXIX FERIA REGIONAL DEL CAMPO Y DE MUESTRAS «CASTILLA-LA MANCHA»



La Comisión Organizadora de la XXIX FERIA Regional del Campo y de Muestras «Castilla-La Mancha», convoca el Concurso de Carteles anunciador de la XXIX edición de su feria.

Podrán concurrir a este concurso todos los artistas residentes en España que lo deseen. Los trabajos serán originales, inéditos y no premiados con anterioridad. Las medidas 70 cms. de alto por 50 de ancho, siendo su forma vertical. Se aceptará para su realización cualquier procedimiento y deberán presentarse montadas en bastidor de madera. Deberá figurar la inscripción XXIX FERIA Regional del Campo y de Muestras «Castilla-La Mancha». Manzanares (Ciudad Real) 16 al 23 de julio 1989. Será obligatorio la inclusión en dicho cartel del escudo anagrama del Certamen, que podrá solicitarse en la Dirección de la Feria, teléfonos 926/610336 y 610699. Todos los trabajos en su parte posterior llevarán un lema y un sobre cerrado en el que figure la identificación y en su interior los datos completos del autor.

Cada autor sólo podrá concurrir con una obra, y el embalaje, transporte, montaje y seguro de la misma será por cuenta del propio autor.

Se establece un único e indivisible premio de 250.000 pesetas.

El plazo de presentación de originales finalizará el día 18 de abril de 1989, debiendo ser entregados o enviados a: Patronato Feria Regional del Campo y de Muestras «Castilla-La Mancha», Excmo. Ayuntamiento de Manzanares. Plaza Constitución, 1. MANZANARES (Ciudad Real).



● LEONARDO TORRES QUEVEDO 1989

Con el patrocinio de varios Ayuntamientos se ha convocado el III Premio Leonardo Torres Quevedo de Ensayo, correspondiente a 1989 y que tendrá lugar en Mollado. Se trata de hacer conocer la vida y obra del importante ingeniero iguñés y su legado histórico a la ciudad.

Pueden concurrir todos los escritores a título individual o en equipo que sean propuestos por una Academia, Universidad o Institución de tipo cultural antes del 1 de abril próximo al Ayuntamiento de Mollado.

A la mejor obra presentada se le otorgará un premio de 750.000 pesetas y un diploma acreditativo.

Información: Ayuntamiento de Mollado (Cantabria). García Lomas, 27. 39430 MOLLEDO. Teléfonos 942/828089 y 828017.

● REPORTES EDICIONES B

Ediciones B del Grupo Editorial Zeta para obras escritas en español, como un estímulo a todos los países de habla hispana. Pueden concurrir todos los escritores que lo deseen enviando sus obras originales e inéditas, con una extensión mínima de trescientos folios antes del 30 de junio a la sede de Ediciones B del Grupo Zeta en Barcelona. Se concederá un premio de cinco millones de pesetas al autor del mejor trabajo presentado de acuerdo con el concepto del jurado elegido para tal fin y dos millones de pesetas a la obra finalista.

La cantidad concedida se entiende a cuenta de los derechos de autor ya que ediciones B se reserva el derecho a la publicación.

Información: Ediciones B. Rocafort, 104. 08015 BARCELONA.



● CUENTO Y POESIA «MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA»



El Instituto de Bachillerato «Miguel de Cervantes Saavedra», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), ha convocado el Premio de Cuento y Poesía correspondiente al presente curso y al que pueden concurrir todos los alumnos matriculados en cualquier Instituto o Centro de Formación Profesional tanto públicos como Privados.

Se otorga un primer premio de 70.000 pesetas y un Accésit de 20.000 pesetas y un Diploma para cada categoría. El tema es libre y la extensión se ha fijado en cinco folios para las narraciones y setenta versos para las poesías.

El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 20 de abril. El Instituto se reserva el derecho de la publicación de las obras premiadas y no se devolverá ningún original.

Información: Instituto de Bachillerato «Miguel de Cervantes Saavedra». Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Polígono Alces, s/n. 13600 ALCAZAR DE SAN JUAN. Teléfono 926/540956.

● «VILLA DE PINTO»

El Centro Municipal de Cultura de Pinto acaba de convocar el VII Certamen Literario que lleva su nombre en las modalidades de poesía y narrativa, dotados con un primer premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000 pesetas para cada categoría.

Pueden concurrir a la primera modalidad todos los poetas que lo deseen enviando entre 300 y 350 versos antes del 15 de abril al Centro Municipal de Cultura. Los escritores deben enviar de 20 a 30 folios con un solo relato original e inédito y escrito en español.

La Entidad convocante se reserva el derecho de la publicación de los trabajos premiados.

Información: Centro Municipal de Cultura. Sagrada Familia, 3. 28320 MADRID.



● PLATERO, DE POESIA ESCOLAR

ANDE ha convocado el VIII Premio Platero de Poesía Escolar 1989 con el patrocinio del Taller Cultural de Fuentepepayo (Segovia) para los alumnos de Educación Especial en todo el territorio nacional.

El tema es libre lo mismo que el estilo y la métrica. Los trabajos deben ser originales e inéditos. Los ganadores recibirán un lote de libros y material educativo y un diploma de honor.

Los trabajos deben enviarse antes del 30 de mayo próximo.

Información: Taller Cultural de Fuentepepayo. 40260 FUENTEPELAYO (Segovia).

● FITUR, DE PERIODISMO

La Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET) y la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) convoca los Premios Periodísticos FITUR 89. Pueden participar todos los periodistas, escritores y colaboradores de cualquier medio de comunicación escrito y radiado tanto de información general como de especialización en temas turísticos y que se haya publicado o emitido entre el 1 de noviembre de 1988 y el 30 de abril de 1989.

Los artículos de Prensa deben enviarse en dos ejemplares completos de la publicación y de los programas de radio dos copias de la grabación con un certificado en que conste la fecha de emisión.

Se concede un premio en tres apartados, al mejor trabajo publicado en la Prensa Española, al mejor emitido por las emisoras de radio y al mejor publicado en un medio de comunicación extranjero. Para los apartados españoles se han previsto 150.000 pesetas y 1.000 dólares para el autor del publicado en el extranjero.

El plazo de presentación finaliza el 30 de junio de 1989.

Información: Instituto Ferial de Madrid (IFEMA). Recinto Ferial de la Casa de Campo. Avda. de Portugal, s/n. 28011 MADRID.

Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET). Gran Vía, 68-4. 28013 MADRID.

● XIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA. XXXIII FIESTA DEL OLIVO. MORA 1989



Convocado por el Ayuntamiento de Mora, podrán tomar parte todos los pintores españoles o extranjeros residentes en España que lo deseen.

Cada pintor podrá presentar hasta un máximo de tres obras que no deberán ser inferiores a 70 cms. por ninguno de sus lados. Las obras se presentarán debidamente enmarcadas, o como mínimo con un listón al canto. Se admitirán todos los estilos y tendencias, con libertad de técnicas, si bien no se admitirán copias de otras obras.

Los premios establecidos son:

- 1.º 200.000 pesetas y diploma (patrocinado por el Ayuntamiento de Mora).
- 2.º 100.000 pesetas y diploma (patrocinado por la Caja de Toledo).
- 3.º 75.000 pesetas y diploma.

Para pintores residentes o nacidos en Mora: Único premio de 75.000 pesetas y diploma.

El plazo de presentación de obras finaliza el día 20 de abril de 1989.

● Concurso Periodístico «EL OLIVO Y SU FIESTA»



El tema del concurso podrá ser: el olivar español, la Fiesta del Olivo o la Historia de Mora. Podrán participar en el concurso los artículos, crónicas y reportajes que se hayan publicado en la prensa española o hispanoamericana desde el momento de la convocatoria hasta el día 15 de abril de 1989.

Los trabajos, por cuadruplicado, podrán entregarse en mano, o enviarse a la Comisión de la Fiesta del Olivo, Ayuntamiento de Mora (Toledo), por correo certificado, hasta el día 18 de abril de 1989 indicando en el sobre «Para el Concurso Periodístico». Al remitir los ejemplares del periódico o revista en que se hubiese publicado el trabajo, no es necesario enviar el ejemplar completo, bastando solamente la página o páginas en que aparezca dicho trabajo, siempre que en ellas figure la fecha, localidad y título de la publicación.

Se adjudicará un sólo premio de 100.000 pesetas, denominado PREMIO «EL OLIVO Y SU FIESTA» para el mejor trabajo presentado.

Los trabajos, por cuadruplicado, deberán entregarse en mano, o enviarse a la Comisión de la Fiesta del Olivo, Ayuntamiento de Mora (Toledo), por correo certificado, hasta el día 18 de abril de 1989 indicando en el sobre «PARA EL CONCURSO PERIODISTICO».



● CONOCIMIENTO Y PROTECCION DE LA NATURALEZA

El Ayuntamiento de Ronda y su Escuela Taller con el patrocinio de Klaas Mesdag ha convocado el III Premio sobre conocimiento y protección de la naturaleza en la Sierra de Ronda en dos categorías. La primera para las Memorias de los trabajos realizados durante el curso 1988-89 relacionadas con actividades del medio ambiente. La segunda para los estudios e investigaciones que se lleven a cabo teniendo como tema central «Los bosques de la Serranía de Ronda». Se han establecido tres premios: el primero de 75.000 pesetas, el segundo de 50.000 pesetas y el tercero de 25.000 pesetas. La recepción de los originales finaliza el día 31 de mayo del presente año.



● XVI Certamen Nacional de Poesía «FIESTA DEL OLIVO»



Se establece el PREMIO «VILLA DE MORA» patrocinado por el Patrimonio Comunal Olivarero dotado con 100.000 pesetas y FLOR NATURAL. Podrán optar a dicho premio todos los poetas españoles o del extranjero que lo deseen, con tal de que sus obras aparezcan escritas en castellano. El tema a que habrán de referirse los trabajos será necesaria y obligatoriamente «EL OLIVO», «SU FIESTA» o «HISTORIA DE MORA». Los poemas deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Los trabajos tendrán absoluta libertad en cuanto a forma y métrica se refiere, pero no así en lo que atañe a su extensión, ya que constarán de un mínimo de OCHENTA VERSOS y una máximo de CIENTO CINCUENTA. Los poemas, mecanografiados a doble espacio en papel tamaño folio, irán sin firma y solamente con un lema. Los trabajos, original y tres copias, serán enviados a la siguiente dirección: COMISION DE LA XXIII FIESTA DEL OLIVO. ILTMO. AYUNTAMIENTO DE MORA (Toledo), y haciendo constar en el sobre: Para el XVI CERTAMEN NACIONAL DE POESIA «FIESTA DEL OLIVO».

Cada autor no podrá concurrir con más de dos trabajos siempre que el envío se haga en sobres distintos y con lemas diferentes. Los poetas que resulten premiados contraerán la obligación de asistir a la entrega de premios, dando lectura a sus propios poemas, que tendrá lugar a las ocho de la tarde del día 29 de abril en el Teatro Municipal de Mora. La Comisión de la FIESTA DEL OLIVO se reserva el derecho de la publicación total o parcial del trabajo premiado. Todos los trabajos presentados,

● INVESTIGACION PARA JOVENES

La Institución San Estanislao de Kostka anuncia la convocatoria del I Concurso de Investigación para Jóvenes, dotado con un primer premio de 1.000.000 de pesetas, un accésit de 500.000 pesetas y una mención de 100.000. Los trabajos deben realizarse en equipos de cinco personas con un coordinador y la edad de los participantes no pueden exceder de 19 años al 15 de junio de 1989, fecha en que finaliza la recepción de las investigaciones. Los trabajos deben ser originales e inéditos y redactados en español con una extensión máxima de cien folios.

Información: Institución San Estanislao de Kostka (SEK). Colegios SEK. Parque de la Colina, bloque 3. Torrelaguna, 127. 28043 MADRID. Teléfonos 91/4157312 y 6570504.

quedarán en propiedad de la Comisión Organizadora de la Fiesta.

El Plazo de presentación finaliza el día 20 de abril del presente año.

● JOAQUIN TENA MEDIOS AUDIOVISUALES

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción ha incorporado el Premio JOAQUIN TENA PARA MEDIOS AUDIOVISUALES a los Reina Sofía instituidos por la Fundación para la atención a las Toxicomanías, de Cruz Roja Española, con una dotación de dos millones de pesetas para el mejor trabajo presentado. Deben tratar temas relacionados con la drogadicción, prevención, asistencia, rehabilitación e integración de los toxicómanos.

Pueden concurrir todas las personas, Agencias, profesionales, etc., que desarrollen sus actividades en cualquier lugar de España. Los trabajos relacionados con la radio y la televisión deben haberse emitido entre el 1 de mayo de 1988 y el 30 de abril de 1989.

Los guiones emitidos por radio deben enviarse por triplicado con una copia de la cinta cassette del programa presentado. En cuanto a los trabajos de televisión los concursantes deben enviar una copia de la cinta o vídeo con el sistema Betamax o VHS y un certificado del Director de la Emisora en la que acredite el título, la fecha y la composición del equipo realizador.

El plazo para la presentación de los trabajos finaliza el 30 de abril de 1989.

Información: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Avenida de Burgos, 1 y 3. 28036 MADRID.

CURSOS

● RELACIONES LABORALES

La Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid viene celebrando desde el pasado día 7 de marzo una serie de cursos monográficos que abordan distintos aspectos del mundo del trabajo. Hasta el próximo mes de junio, fecha en que terminará el programa académico de este centro, el calendario de cursos es el siguiente: Economía del Sector Público en España, del 29 de marzo al 3 de mayo; Nueva Legislación, del 3 de abril al 7 de mayo; Economía y Organización de la CEE, del 3 de abril al 7 de mayo; Economía Industrial y de Mercado de Trabajo en España, del 18 de abril al 24 de mayo; Derecho Social Comunitario, sin confirmar fechas; Sindicalismo y Movimiento Obrero en la España Contemporánea, del 3 de mayo al 1 de junio; Planificación y Gestión de la Salud Laboral, del 8 al 12 de mayo; Gastos de Armamento y Movimientos por la Paz, del 16 de mayo al 15 de junio; Negociación Colectiva de los Funcionarios Públicos, del 23 de mayo al 22 de junio.

Por otra parte, la Escuela de Relaciones Laborales ha convocado dos becas de investigación, de 250.000 pesetas cada una, destinadas a jóvenes licenciados. Los temas que deberán abordar los trabajos son: Transformaciones de la industria y el empleo en la Comunidad de Madrid durante la última década y «Los derechos colectivos de los funcionarios públicos».

Información: Escuela de Relaciones Laborales, San Bernardo, 49. 28015 MADRID. Teléfonos 91/5320637 y 5312201.

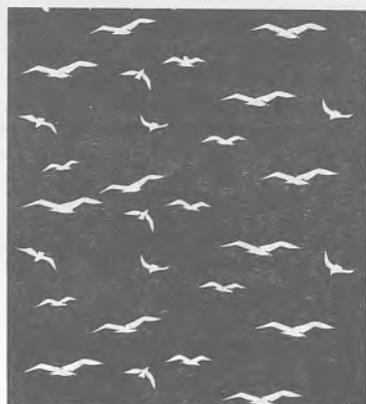
● EDUCADORES SOCIALES

El Centro de Estudios del Menor, del Ministerio de Asuntos Sociales, ha programado para el año 1989 un ciclo de 17 cursos de formación permanente para educadores sociales, con una duración por curso de 20 horas y una duración por ciclo completo de 340 horas, que se desarrollarán a lo largo de todo el año.

Este ciclo tendrá dos tipos de inscripción: por ciclo de cursos y curso por curso. Entre estas dos modalidades tendrán preferencia los que se inscriban en la primera, la cual posibilitará la obtención del «Diploma de Estudios del Menor».

Los cursos están divididos en tres modalidades: Generales Obligatorios (6 cursos), Generales Optativos (6 cursos), y específicos, según áreas de intervención (5 cursos).

Información: Centro de Estudios del Menor. C/. Pastor, 2. 28003 MADRID. Teléfono 91/2337082.



● CURSOS DE PARAPENTE PARA JOVENES DE CASTILLA-LA MANCHA



La Dirección General de Educación, Juventud y Deporte de la Consejería de Educación y Cultura, convoca tres cursos de Parapente, en Muela de Alarilla (Guadalajara), dirigido a jóvenes castellano-manchegos de 16 a 30 años.

Se celebrarán tres cursos:

I Curso: Días 15-16/22-23 abril.

II Curso: Días 6-7/13-14 mayo.

III Curso: Días 27-28 mayo y 3-4 junio.

CUOTA:

La cuota establecida es de 12.000 pesetas por curso. El desplazamiento, alojamiento y manutención será por cuenta del interesado.

Los participantes se incorporarán, el primer sábado del inicio del curso, a las 10 horas, en el Palacio del Infantado (Guadalajara).

A todos los participantes se les tramitará licencia federativa a través de la Federación de Deportes Aéreos.

Las solicitudes se presentarán, antes del 31 de marzo, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de Guadalajara, que adjudicará plazas atendiendo al orden de recepción de las mismas.

INFORMACION:

Toda la información necesaria podrá recabarse en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura de:

ALBACETE. Avda. de la Estación, 2.

Teléfonos 967/21 50 12 y 21 19 38.

CIUDAD REAL. C/. Paloma, 7.

Teléfonos 926/22 13 37 y 22 35 22.

CUENCA. C/. Astrana Marín, 2.

Teléfonos 966/22 26 54 y 22 20 11.

GUADALAJARA. Juan Diges Antón, s/n.

Teléfonos 911/22 19 94 y 22 05 92.

TOLEDO. Plaza de Zocodover, 7.

Teléfonos 925/22 33 85 y 22 38 94.

● ANIMADORES

La Escuela de Animación de Tiempo Libre Scouts de Madrid ha convocado su programa de cursos monográficos para el presente año. La participación en el mismo está abierto a todos los responsables y animadores de Scouts de Madrid, miembros de otras asociaciones, grupos o clubes juveniles, Juntas de Distrito y entidades relacionadas con la educación en el tiempo libre en general.

La nómina de cursos y fechas de celebración de los mismos es la que sigue: itinerario ambiental, 1 y 2 de abril; Espeleología, 1 y 2 de abril; Cicloturismo, 15 y 16 de abril; El juego como recurso, 11 y 12 de marzo, y lenguaje musical y cuerpo: aplicación didáctica, 1 y 2 de abril.

La matrícula de cada curso es de 1.000 pesetas para los miembros de la asociación, y de 2.000 pesetas para las personas ajenas a ella. Este precio incluye el material, el dossier de documentación, y los gastos que implique cada curso, excepto el transporte y la comida.

El plazo de inscripción está abierto actualmente, siendo la fecha de cierre diez días antes de la celebración del curso.

Información: Secretaría de la Escuela. C/. Noviciado, 20. 28015 MADRID. Teléfono 91/522 62 87.

● TIEMPO LIBRE

El Centro de Documentación y Estudios «Jóvenes en Libertad» va a realizar durante el presente año varios cursos intensivos destinados a la formación de monitores y coordinadores de Tiempo Libre. La sede en la que se van a desarrollar estas actividades es el Albergue Juvenil «La Cierva», situado a 12 Kms. de Arenas de San Pedro.

Del 1 al 13 de agosto dará comienzo un curso de Monitores de Tiempo Libre, de 120 horas de duración, y cuyo precio asciende a 38.000 pesetas. Por su parte, el curso de Directores-Coordenadores de Tiempo Libre se desarrollará entre los días 1 y 17 de septiembre, siendo su precio de 38.500 pesetas y su duración de 170 horas.

Información: Centro de Documentación y Estudios «Jóvenes en Libertad». C/V. de los Peligros, 10. 28013 MADRID. Teléfonos 91/ 521 17 34 y 521 17 30.

● Curso de Educación para la Salud y Prevención de Drogodependencias en el ámbito escolar. Plan Regional sobre Drogas.



Los Centros de Profesores de Puertollano, Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Valdepeñas han convocado el curso de educación para la salud y prevención de drogodependencias en el ámbito escolar, cuyos objetivos son concienciar a los educadores de su importancia como agentes positivos de salud en el aula; conseguir un nivel de Información-Formación adecuado sobre el binomio Drogodependencia-Educación para la salud y por último la creación a nivel provincial de una infraestructura adecuada para llevar al aula la Educación para la Salud como alternativa a la Drogodependencia. El calendario de los cursos será el siguiente:

CENTRO DE PROFESORES DE PUERTO-LLANO:

Horario: 18-21 horas.

Días: 3, 5, 10, 12, 17 y 19 Abril.

CENTRO DE PROFESORES DE ALCAZAR DE SAN JUAN:

Horario: 18-21 horas.

Días: 4, 6, 11, 13, 18 y 20 Abril.

CENTRO DE PROFESORES DE CIUDAD REAL:

Horario: 18-21 horas.

Días: 24 y 26 Abril; 3, 8, 10 y 15 Mayo.

CENTRO DE PROFESORES DE VALDEPEÑAS:

Horario: 18-21 horas.

Días: 25 y 27 Abril; 2, 4, 9 y 11 Mayo.

El número de asistentes será de 20, dirigido a profesores de EGB como de Enseñanzas Medias.



RESPIRA
EN LIBERTAD

BECAS Y AYUDAS

● AYUDAS A LA INVESTIGACION GEOLOGIA-BIOLOGIA 1989

El Instituto de Estudios Albacetenses, con objeto de contribuir al desarrollo de la investigación y conocimiento de aspectos concretos de la provincia de Albacete, convoca un CONCURSO DE AYUDAS A LA INVESTIGACION.

Los trabajos versarán sobre:

- a) Geología: 1.ª Estudios Paleontológicos de la Provincia de Albacete. Dotación 250.000 pesetas. 2.ª Estudios Estratigráficos o Paleogeográficos de la Provincia de Albacete. Dotación: 250.000 pesetas.
- b) Biología: 1.ª Estudios Entomológicos de la Provincia de Albacete. Dotación 250.000 pesetas. 2.ª Estudios Micológicos de la Provincia de Albacete. Dotación: 250.000 pesetas.

Podrán participar cualquier persona, grupo de personas o entidades públicas o privadas.

Los optantes enviarán al Instituto de Estudios Albacetenses, de la Excm. Diputación Provincial, Apartado 404 de Albacete, instancia solicitando participar en el concurso, en la que consten los datos del investigador, y en su caso, del grupo colaborador; memoria y plan de trabajo, con presupuesto aproximado; y cuantos documentos estimen pertinentes. Los proyectos serán presentados por duplicado **antes del día 17 de abril de 1989**. El Instituto de Estudios Albacetenses si lo estimase conveniente, podrá otorgar la cantidad presupuestada a un solo o a varios de los trabajos presentados o en su caso podrá declarar desierto el concurso. A las solicitudes estimadas se les dotará con una cantidad, que se hará efectiva después de la entrega del trabajo, previa aceptación del mismo por el IEA. Los trabajos deberán ser presentados en el plazo máximo de nueve meses a partir de la adjudicación.

● INVESTIGACION EDUCATIVA

La Secretaría de Estado de Educación ha convocado un Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa y Ayudas a la Investigación Educativa para 1989.

Dentro de la primera categoría se ha previsto un presupuesto global máximo de cuarenta millones de pesetas para financiar estudios e investigaciones que versen sobre procesos de renovación e innovación educativa.

Podrán presentar proyectos tanto investigadores individuales como equipos de investigadores. El presupuesto de cada proyecto no podrá exceder de cinco millones de pesetas y deberá ser ajustado a las previsiones reales de gastos establecidos para el mismo. Los proyectos deberán presentarse en el Centro de Investigación y Documentación Educativa **antes del día 13 de abril**.

Por lo que respecta al apartado de Ayudas a la Investigación Educativa, se ha establecido un presupuesto global máximo de sesenta millones de pesetas, destinadas a financiar todo tipo de proyectos de investigación educativa, sea cual sea el tema sobre el que versen y el nivel educativo a que se refieran, siempre y cuando sean relevantes de forma directa o indirecta para la mejora de la calidad de la enseñanza en general.

Estas ayudas podrán ser solicitadas por todos aquellos profesores tanto de Universidad como de cualquier otro nivel educativo o equipo de profesores, de nacionalidad española, que se encuentren en Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias plenas en materia educativa, siempre que posean capacidad legal y profesional para poder efectuar la investigación. El plazo de presentación de proyectos termina **el día 25 de mayo de 1989**.

Información: Acerca de Proyectos de Investigación Educativa, en el Centro de Investigación y Educación Educativa. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID. Ayudas a la Investigación educativa, en los Institutos de Ciencias de la Educación, Vicerrectorados de Investigación de las Universidades y Centros de Profesores.

● MUSICA, DANZA Y TEATRO

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música ha convocado para el presente año 1989 becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales, danza, arte lírico y teatro en el extranjero, con una dotación global de 45 millones de pesetas. En el apartado de música, danza o arte lírico, la dotación de cada una de las becas podrá ascender hasta un millón de pesetas. Las becas para ampliación de estudios teatrales podrán estar dotadas cada una con una cantidad máxima de 750.000 pesetas.

A estas ayudas podrán optar todos los españoles que acrediten títulos y certificados de estudios académicos o bien experiencia e iniciación suficiente en cualquiera de las actividades relacionadas con la música, la danza, el arte lírico y el teatro, en sus diferentes especialidades artísticas o técnicas.

El plazo de presentación de solicitudes concluye **el día 22 de abril de 1989**.

Información: Departamento de Música y Arte Dramático del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura. Plaza del Rey, 1. 28004 MADRID.



● TESIS SOBRE LA CONSTITUCION

El Congreso de los Diputados ha convocado 10 becas correspondientes al presente año 1989, para realizar tesis doctorales relacionadas con el sistema constitucional español.

Las materias sobre las que deberán versar los trabajos de investigación son las que siguen: la Constitución Española de 1978; las Cortes Generales; materias propias del Derecho Parlamentario, y materias propias de Ciencia y Filosofía Jurídica, Sociología Política e Historia del Pensamiento y de la Cultura Jurídica.

Cada una de las becas tendrá una duración de un año, y su cuantía será de 60.000 pesetas mensuales brutas. Pueden solicitar la concesión de una de estas ayudas los licenciados universitarios españoles o de cualquier país de habla hispana que preparen su tesis doctoral sobre alguno de los aspectos señalados.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes **antes del 30 de junio de 1989**.

Información: Registro de Secretaría General de la Cámara. C/. Fernanfior, 1. 28014 MADRID. Tifs. 91/4295193-4295676.

CAPITULO CL. ARTO

1. Los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del presente Título vinculan a todos los poderes públicos. Sólo por ley, que no podrá ser retroactiva, se podrán restringir o limitar, siempre que se mantenga el acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1.º.

2. Cualquier ciudadano podrá reclamar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección 1.ª del Capítulo segundo entre los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Este último recurso será aplicable a la obligación de suministrar información en el artículo 30.

3. El reconocimiento de responsabilidad y la prescripción de los delitos y faltas cometidos en el Capítulo tercero de este Título quedan sujetos a la aprobación de las Cortes Generales. Sólo podrá ser alegado ante los tribunales ordinarios de jurisdicción ordinaria.

Artículo 14.

Tutela de las libertades y derechos

Proceso de amparo

● BIOMEDICINA

La Fundación Ramón Areces ha hecho pública una convocatoria de becas para ampliación de estudios en Universidades y centros de investigación en el extranjero, en el campo de las Ciencias de la Naturaleza, durante el curso académico 1989/1990.

El número de becas convocadas asciende a diez, dotadas cada una de ellas con 16.800 y 19.000 dólares anuales, según el lugar de destino, más gastos de viaje.

Las cantidades deberán poseer la nacionalidad española, contar con el título de Doctor obtenido entre 1985 y 1989, y acreditar conocimientos suficientes del idioma inglés o del idioma del país de destino. Asimismo, deberá presentar un justificante de admisión de la Universidad o Centro del Extranjero y un curriculum vitae incluyendo el expediente académico.

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza **el próximo 28 de abril**.

Información: Fundación Ramón Areces. C/. Vitrubio, 5. 28006 MADRID. Teléfono 91/563 07 99.

● PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION

La Comisión Interministerial de Ciencias ha hecho pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para Proyectos de Investigación y Desarrollo Experimental, infraestructura y puesta en marcha de Acciones Especiales dentro de los programas nacionales incluidos en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Podrán presentar solicitudes todas aquellas personas con capacidad investigadora que estén encuadradas en las Comunidades Autónomas u organismos públicos, centros, institutos, departamentos, secciones y otras unidades de investigación integradas en una universidad u organismo adscrito a la Administración del Estado a las Comunidades autónomas. Asimismo, podrán concurrir aquellas personas que presten sus servicios en otros centros de investigación públicos o privados sin fines de lucro.

Los plazos de presentación de solicitudes son los siguientes: hasta el 5 de mayo próximo, para Proyectos de Investigación y Desarrollo Experimental; hasta el 31 de julio, para infraestructura, y hasta el 5 de octubre, para Acciones Especiales.

Información: Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. C/. Rosario Pino, 14-16. 28020 MADRID.

TIVE presenta a los jóvenes su oferta de temporada FORMAS DE VIAJAR EN PRIMAVERA

La Oficina Nacional de Turismo e Intercambio para Jóvenes y Estudiantes (TIVE) presenta su oferta de temporada, que consta de alojamientos y circuitos turísticos por España y el extranjero, así como de interesantes oportunidades de transporte por tierra, mar y aire a numerosos lugares del mundo, pueden beneficiarse todos los jóvenes menores de 30 años, además, a través de TIVE pueden conseguirse determinados documentos que ofrecen descuentos en viajes y alojamientos a la hora de utilizar ciertos servicios. Algunos de estos documentos son el Carnet Internacional de Estudiantes (ISTC), el Carnet Internacional de Albergues Juveniles (REAJ-ITHH) o el Carnet de Jóvenes de la Federación Internacional Youth Travel Organisations (FIYTO). El Seguro Internacional ISIS, de asistencia médica, accidente y pérdida de equipaje, es otro de los servicios que gestiona TIVE.

- Alojamientos y circuitos por España, de marcado carácter cultural, especialmente dirigidos a grupos de escolares y estudiantes a precios muy especiales, aunque también pueden inscribirse los jóvenes a título individual.

Itinerarios por el extranjero para grupos, que incluyen, entre otros puntos de destino, Italia, Egipto, Nueva York o Estambul. A través de TIVE también pueden conseguirse descuentos en vuelos, a precios muy interesantes, en albergues juveniles, residencias de estudiantes de todo el mundo.

Excursiones de una semana en las estaciones de esquí de Sierra Nevada, Cerler y Baqueira Bernards, a unos precios que oscilan entre las 12.000 y 20.000 pesetas por persona, con transporte y desayuno incluidos, en habitaciones dobles.

- Viajes a precios ventajosos en trenes y autocares a cualquier destino de Europa con billetes BIJ, Inter-Rail, Inter-Rail más barco, Britail Pass, New Gatwick Express, London Travelcard y Ameripass.
- Ofertas para viajes en avión a los siguientes destinos: Belgrado, Zagreb y Bucarest; Atenas y Estambul; Roma y Viena; Amsterdam, Frankfurt y Hamburgo; Londres y Dublín; El Cairo y Túnez, y Estados Unidos.
- Descuentos en viajes y en la utilización de determinados servicios que posibilitan los carnets internacionales de Estudiante, de Albergues Juveniles y de la Federación Internacional Youth Travel Organisations.

INFORMACION Y RESERVAS EN:

TIVE

ALBACETE: Avda. de la Estación, 2. 02071. Teléfono 967/21 50 12.

CIUDAD REAL: C/. Paloma, 7. 13071. Teléfono 926/22 03 12.

CUENCA: C/. Diego Jiménez, 8. 16071. Teléfono 966/21 47 26.

GUADALAJARA: C/. Juan Díges Antón, s/n. 19071. Teléfono 911/22 19 24.

TOLEDO: C/. Trinidad, 8. 45002. Teléfono 925/21 20 62.

Rte.: C/. Trinidad, 8 - 45002 TOLEDO

PERIODICO



ISIDRO SANCHEZ

C/ LOS CANTOS, 47
45593 BARGAS
TOLEDO



LAS TIRAS QUINCENALES

